



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El 22 de agosto de 2018, D^a Carmen Montón, entonces Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, mantuvo una reunión con el Consejo de Consumidores y Usuarios en la que se comprometió, según la nota de prensa publicada por el propio Ministerio, a desarrollar “una estrategia destinada a proteger los derechos de los consumidores, en especial de aquellos más vulnerables, combatiendo la igualdad y garantizando la seguridad y la libertad de elección de la ciudadanía para el consumo”.

Junto con el anuncio de la creación de la Dirección General de Consumo en el organigrama de la Secretaría General de Sanidad y Consumo, la entonces ministra fijó como objetivos prioritarios “garantizar a las personas consumidoras sus derechos en relación con los bienes y servicios a su disposición en el mercado, o garantizar una alta calidad en el acceso a mecanismos de resolución alternativa de conflictos y litigios que sean independientes, imparciales, transparentes, efectivos, rápidos y justos”.

Por ello, y teniendo presente el cambio al frente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social acontecido en septiembre de 2018, se pregunta:

- ¿Se ha puesto en marcha la estrategia destinada a proteger los derechos de los consumidores comprometidos por el Ministerio de Sanidad, Consumo y



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Bienestar Social en agosto de 2018? De ser así, ¿En qué medida? ¿Con qué avances tangibles? De no ser así, ¿Por qué motivo?

- ¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno desde agosto de 2018 para desarrollar la estrategia destinada a proteger los derechos de los consumidores en términos de “garantizar a las personas consumidoras sus derechos en relación con los bienes y servicios a su disposición en el mercado”?
- ¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno desde agosto de 2018 para desarrollar la estrategia destinada a proteger los derechos de los consumidores en términos de “garantizar una alta calidad en el acceso a mecanismos de resolución alternativa de conflictos y litigios que sean independientes, imparciales, transparentes, efectivos, rápidos y justos”?
- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar la estrategia destinada a proteger los derechos de los consumidores comprometida por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en agosto de 2018? De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazo? ¿Con cuánta dotación presupuestaria? De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 16 de diciembre de 2019



Fdo.º

EL DIPUTADO

Vº Bº



LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530